

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., julio veinticuatro (24) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2019 00552.
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado: LUIS ALEJANDRO MORENO y OTROS.

Secretaría proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 20 de febrero de 2023, respecto a la inclusión del presente proceso en el registro nacional de personas emplazadas.

Secretaria disponga lo pertinente.

NOTIFIQUESE, (5)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez